

INFORME DE CALIFICACIÓN

10 de abril de 2026

Central Puerto S.A.

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión resumido

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación Perspectiva	
Calificación de emisor en moneda local (ML)	AAA.ar	Estable
Calificación de emisor en moneda local (ME)	AAA.ar	Estable
Calificación de acciones	1.ar	-

(*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Registro No.3 de la Comisión Nacional de Valores.
Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nazarena Ciucci +54.11.5129.2673
Senior Credit Analyst ML
nazarena.ciucci@moodys.com

Julia Mestas Nuñez +54.11.5129.2771
Credit Analyst ML
julia.mestasnunez@moodys.com

José Antonio Molino +54.11.5129.2613
Associate Director - Credit Analyst ML
jose.molino@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Argentina / Uruguay
+54.11.5129.2600

RESUMEN

Moody's Local Argentina sube las calificaciones en moneda local y en moneda extranjera a largo plazo de Central Puerto S.A. ("CEPU") a **AAA.ar**, desde AA+.ar. La perspectiva de las calificaciones se mantiene estable. Asimismo, afirma la calificación de acciones en **1.ar**.

La suba en las calificaciones se encuentra fundamentada por nuestras expectativas de mayor generación de EBITDA y de estabilidad en el flujo de fondos de CEPU producto de los cambios en el esquema de remuneración introducidos en la Resolución N° 400 y, en segundo lugar, por la mayor previsibilidad sobre el impacto de la renovación de la concesión de la hidroeléctrica Piedra del Águila y adjudicación del proyecto de baterías. Asimismo, las calificaciones de CEPU contemplan su sólida posición competitiva como principal generadora privada del país, el bajo nivel de apalancamiento, los altos y estables márgenes de rentabilidad y generación de flujo de fondos, la holgada posición de liquidez y la amplia flexibilidad financiera de la compañía.

Los cambios implementados en la Resolución mejoran la previsibilidad y estabilidad en los ingresos de las generadoras mediante criterios más objetivos, reduciendo parcialmente el riesgo regulatorio en la definición discrecional de la remuneración. Asimismo, al establecer tarifas en dólares, disminuye la exposición a la volatilidad macroeconómica y cambiaria local y su impacto sobre los márgenes de rentabilidad de las compañías. En noviembre 2025 se publicó la Resolución 400 la SE que define las nuevas reglas para la transición hacia un sector más desregulado, fomenta la competencia entre los participantes, redefine el rol de CAMMESA, descentraliza y promueve la gestión de combustibles de forma progresiva y fija nuevas pautas para la formación de precios y remuneración con tarifas en dólares.

El nuevo esquema de remuneración en el mercado Spot se basa en costos marginales, conformando precios de energía y potencia por encima de los precios regulados registrados en los últimos años y mejorando el margen de rentabilidad de la compañía. A su vez, el nuevo marco habilita a las generadoras a contratar en el Mercado a Término (MAT) hasta el 20% de la energía con grandes usuarios y 100% con distribuidoras a mayores precios que en el Spot. A la fecha CEPU ha alcanzado la contratación del 20% con privados y se encuentra evaluando contratos con distribuidoras de diversas provincias. La elevada escala operativa y las ventajas competitivas por la ubicación estratégica de los activos de CEPU la posicionan favorablemente para negociar contratos y acceder a contrapartes con adecuado perfil crediticio.

Estimamos un incremento considerable en nivel de ventas, EBITDA y márgenes de rentabilidad de la compañía producto de que aproximadamente

el 50% de las ventas de CEPU están expuestas al mercado Spot bajo el nuevo esquema de costos marginales, sumado a la posibilidad de acceder a contratos con mayores precios en el MAT y a la incorporación en nuestras proyecciones de la generación de Piedra del Aguila y del proyecto de baterías. En los próximos 12 a 18 meses esperamos un EBITDA en torno a USD 450-500 millones y margen EBITDA entre 55%-60%, desde USD 280-300 millones y 40%-50%, estimado en proyecciones anteriores, respectivamente¹. La elevada la generación de flujo de fondos de la compañía le permitirá financiar en gran medida las necesidades de CAPEX y mantener niveles de endeudamiento adecuados.

CEPU presenta una estructura de capital y política financiera conservadora, con niveles de endeudamiento neto históricos en torno a 0,5x-1,0x EBITDA y holgadas coberturas de intereses. Producto de la elevada generación de flujo de caja, esperamos que en 2026-2028 CEPU mantenga el endeudamiento neto por debajo de 2,0x EBITDA y coberturas superiores a 5,0x EBITDA, incluso en escenarios de CAPEX alto por una potencial aceleración del plan de inversiones. Además, la compañía presenta una elevada flexibilidad financiera y una sólida posición de liquidez, con demostrado acceso a mercado de capitales y bancario local e internacional y financiamiento de privados y multilaterales.

CEPU se posiciona como una de las compañías de generación eléctrica privada más importante de Argentina, con una participación de mercado en términos de capacidad instalada en torno a 15%. Los activos y proyectos de la compañía están diversificados geográficamente y por tecnología y es una de las principales generadoras del AMBA. En los próximos dos años esperamos que la compañía continúe incrementando su escala operativa a través de crecimiento inorgánico y nuevos proyectos en cartera, entre ellos, el proyecto de baterías para almacenamiento (205 MW) con CAPEX estimado en USD 140 millones. En noviembre de 2025 CEPU resultó pre-adjudicada para continuar operando la concesión de la hidroeléctrica Piedra del Águila (1.440 MW) por un plazo de 30 años. La firma del nuevo contrato de concesión y la toma de posesión del activo ocurrió el 9 de enero de 2026. Asimismo, en agosto de 2025 la compañía adquirió el parque solar Cafayate (80 MW) y en enero de 2026 completó el cierre de ciclo de la central Brigadier Lopez sumando 140 MW de generación.

Al igual que otras compañías de generación eléctrica en Argentina, CEPU se encuentra altamente expuesta a las regulaciones locales, al complejo entorno operativo, y a potenciales presiones en el capital de trabajo dado que aproximadamente el 75% de sus ingresos están expuestos a la variabilidad de pagos de CAMMESA, que históricamente ha presentado demoras en sus pagos, aunque mitigado por la robustez financiera de CEPU para afrontar extensos periodos de demora en los cobros. Desde mediados de 2024 las generadoras eléctricas han reducido su exposición a los pagos de CAMMESA por la fuerte recomposición de tarifas energéticas que llevó a que actualmente los usuarios finales cubran entre el 80-90% del costo de generación. Producto de la desregularización del sector eléctrico, esperamos que la exposición a CAMMESA se reduzca paulatinamente en los próximos tres años y la compañía aumente su exposición a la calidad crediticia de las distribuidoras de energía y de otros usuarios privados.

Fortalezas crediticias

- Sólida marca y posición competitiva como la principal compañía privada de generación de energía en Argentina.
- Elevada diversificación en cantidad de parques y por tecnología, con ubicación estratégica en AMBA.
- Bajos niveles de apalancamiento y holgadas coberturas de intereses.
- Elevada flexibilidad financiera con sólido perfil de liquidez y acceso a financiamiento.

Debilidades crediticias

- Exposición a la incertidumbre del marco regulatorio local y entorno macroeconómico argentino desafiante.
- Elevada exposición a volatilidad de días de pago de CAMMESA.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

Una baja en las calificaciones de la compañía podría generarse por (i) cambios regulatorios disruptivos que afecten la rentabilidad y la generación de flujo de fondos de la compañía respecto de nuestras proyecciones; o (ii) incremento en los niveles de endeudamiento neto por encima de 2,0x de forma sostenida acompañado de un deterioro en la posición financiera de la compañía.

¹ Proyecciones en dólares a valores históricos, puede diferir de los valores en dólares resultantes de la conversión de los estados financieros ajustados por inflación. Las proyecciones anteriores no contemplaban la renovación de concesión de P. del Águila, el proyecto de baterías ni parque solar Cafayate ya que dichos proyectos fueron confirmados hacia fines de 2025.

Calificación de Acciones

Capacidad para generar utilidades

Dada la calificación asignada al emisor de AAA.ar, la capacidad de generación de ganancias se califica como muy alta.

Liquidez de mercado

Se considera a los efectos de obtener el indicador de liquidez, si la acción es transada en un Mercado de Valores abierto, y si dichas transacciones son frecuentes. La acción de CEPU (BCBA: CEPU) cotiza en el mercado local con una gran liquidez.

En los últimos doce meses a marzo de 2026 la acción de CEPU operó el 100% de los días hábiles.

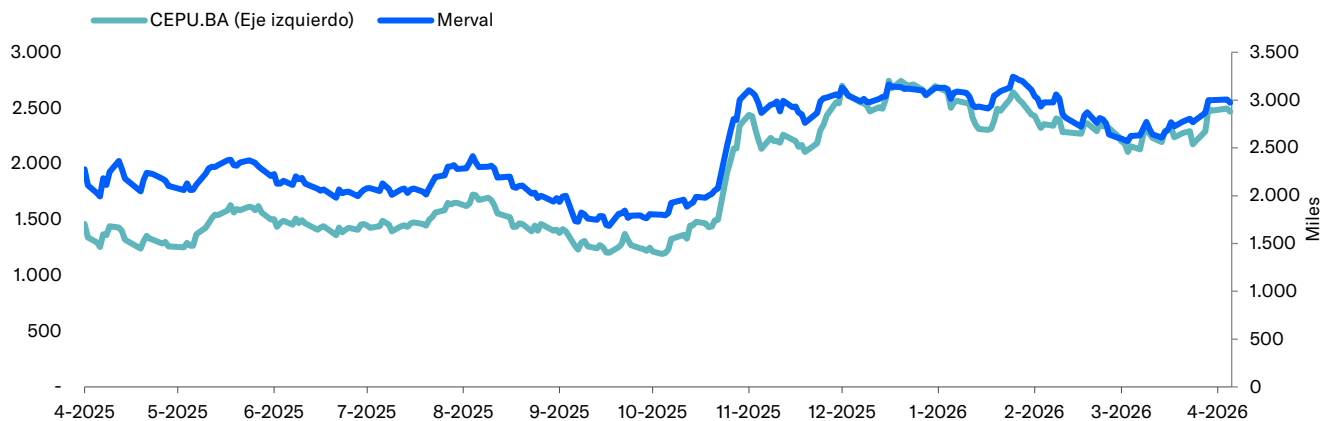
Consideraciones adicionales

La acción de CEPU forma parte del índice S&P Merval, índice que busca medir el desempeño de las acciones de mayor tamaño y liquidez operadas en Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) que estén clasificadas como acciones locales.

Valor de Mercado: Al 30 de diciembre de 2025, el valor libros de la acción de CEPU era de ARS 1.728 y el precio de cierre de mercado de ARS 2.612,5, siendo la relación cotización/valor libros de 1,5x. Al 7 de abril de 2026 el precio de cierre de mercado era de ARS 2.467.

Rendimiento: Se evalúa la evolución de la acción del emisor respecto del índice S&P Merval. En el período comprendido entre abril de 2024 y abril de 2025, la acción subió un 90,5%, mientras que el Índice S&P Merval subió un 46,7%.

FIGURA 1 Evolución de la acción



Fuente: Moody's Local Argentina en base a Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Base 100 año 2013); La serie de datos es homogénea y excluye los efectos de los pagos de dividendos

Calificación asignada

Según la combinación de puntuaciones de la capacidad de la entidad para generar utilidades y su liquidez de mercado, incluyendo asimismo nuestra evaluación de consideraciones adicionales, se evalúa a las acciones de CEPU en 1.ar.

Anexo I: Información contable e indicadores operativos y financieros⁽¹⁾

	Dic-2025	Dic-2023	Dic-2023	Dic-2022
INDICADORES⁽²⁾				
EBITDA / Ventas netas	48,4%	49,6%	55,9%	67,4%
EBIT / Ventas netas	33,5%	34,2%	33,5%	48,2%
Deuda / EBITDA	1,0x	1,2x	2,0x	1,0x
Deuda neta / EBITDA	0,4x	0,5x	1,4x	0,2x
CFO / Deuda	69,1%	50,8%	28,8%	73,5%
EBITDA / Gastos financieros	10,2x	6,5x	6,9x	10,8x
EBIT / Gastos financieros	7,0x	4,5x	4,1x	7,7x
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	177,3%	147,9%	197,8%	247,1%
Caja y equivalentes / Deuda de corto plazo	229,4%	161,1%	206,4%	277,5%

En millones de ARS (moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

ESTADO DE RESULTADOS				
Ventas netas	1.097.422	971.053	898.264	904.499
Resultado bruto	392.943	383.651	296.210	428.819
EBITDA	530.855	481.340	502.382	609.336
EBIT	367.869	331.658	301.232	435.816
Intereses	(52.289)	(74.500)	(73.062)	(56.286)
Resultado neto	352.848	80.579	418.127	170.190

FLUJO DE CAJA				
Flujo generado por las operaciones	383.398	317.331	307.310	355.122
CFO	377.667	282.185	292.732	442.059
Dividendos	(1.010)	(21.905)	(62.778)	(32.002)
CAPEX	(295.409)	(187.461)	(28.174)	(29.891)
Flujo de fondos libres	81.248	72.818	201.780	380.166

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL				
Caja y equivalentes	330.495	319.451	288.659	450.165
Activos corrientes	722.366	729.183	837.935	937.052
Bienes de uso	2.345.654	2.128.288	2.174.082	1.765.548
Intangibles	40.473	40.407	45.709	69.360
Total activos	3.669.790	3.501.902	4.019.933	3.407.222
Deuda financiera de corto plazo	144.089	198.346	139.826	162.233
Deuda financiera de largo plazo	348.936	302.579	820.362	403.583
Deuda financiera total	493.025	500.925	960.188	565.816
Deuda financiera ajustada ⁽²⁾	546.297	555.573	1.014.719	601.212
Total pasivo	1.053.672	1.051.008	1.566.152	1.075.736
Patrimonio neto	2.616.118	2.450.894	2.453.781	2.331.486

(1) Indicadores y métricas expresadas en pesos argentinos en base a los Estados Financieros auditados de la compañía y ajustes realizados por Moody's Local; La compañía presenta sus estados financieros en moneda funcional peso.

(2) El endeudamiento contiene ajustes por planes de beneficios a empleados.

Nota: Los valores presentados contienen ajustes realizados por Moody's Local Argentina y pueden diferir de los reportados por la compañía en sus estados contables

Anexo II: Obligaciones Negociables vigentes calificadas por Moody's Local Argentina

Obligaciones Negociables	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Pago de intereses
ON Clase C	USD	25-Ago-2025	25-Ago-2029	Al vencimiento	8,00%	Semestral
ON Clase C Adicionales	USD	28-Ago-2025	25-Ago-2029	Al vencimiento	8,00%	Semestral

Anexo III: Glosario Técnico

ADR: American Depositary Receipt

CAMMESA: Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico

FONINVEEMEM: Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista

MAT: Mercado a Término

MATER: Mercado a Término de Energías Renovables

PPA: Power Purchase Agreement

Spot: Mercado al contado.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Central Puerto S.A.				
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo	AAA.ar	Estable	AA+.ar	Estable
Calificación de emisor en moneda extranjera a largo plazo	AAA.ar	Estable	AA+.ar	Estable
Obligaciones Negociables Clase C con vencimiento en 2029	AAA.ar	Estable	AA+.ar	Estable
Obligaciones Negociables Clase C Adicionales con vencimiento en 2029	AAA.ar	Estable	AA+.ar	Estable
Calificación de acciones	1.ar	-	1.ar	-

Información considerada para la calificación.

- Estados Contables Anuales auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y anteriores, disponibles en www.argentina.gob.ar/cnv
- Estados Contables trimestrales intermedios, disponibles en www.argentina.gob.ar/cnv
- Presentación institucional e información complementaria provista por la compañía.
- Presentaciones de resultados anuales y trimestrales, disponibles en la página web de la compañía.
- Resoluciones de la Secretaría de Energía.
- Prospectos del Programa de Obligaciones Negociables disponible en www.argentina.gob.ar/cnv
- Índices para el mercado de acciones, disponibles en www.merval.sba.com.ar
- Los siguientes factores de la metodología: Análisis de los factores estándares de calificación (Estabilidad del sector, Escala, Perfil de negocios, Rentabilidad y eficiencia, Apalancamiento y cobertura y Política financiera) y Otras consideraciones no han sufrido alteraciones respecto del último informe completo
- El último informe completo fue publicado el 19 de septiembre de 2025 y el mismo se encuentra disponible para el público inversor en <https://moodyslocal.com.ar/>

Definición de las calificaciones asignadas.

- **AAA.ar:** Emisores o emisiones calificados en **AAA.ar** con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales.
- **AA.ar:** Emisores o emisiones calificados en **AA.ar** con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores locales
- **1.ar:** Emisores que presentan una combinación muy fuerte de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones en comparación con otras acciones ordinarias en Argentina.

Moody's Local Argentina agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica

Metodología Utilizada.

- Metodología de calificación de empresas no financieras - (31/Aug/2022), disponible en <https://moodyslocal.com.ar/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/metodologias-de-calificacion/> y <https://www.argentina.gob.ar/cnv>

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA, O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.